

NOMBRES Y APELLIDOS



De que el hombre nació para vivir en sociedad, el nombre propio es una prueba. Si no le fuera necesario llenar este fin á que se le destinó al crear, bastaría llevar un nombre genérico como el animal irracional y los demás seres inanimados y llamarse *hombre*, *mujer* como á ellos decimos árbol, piedra, animal, ó dividir en especies ó castas, como hacemos con otros seres, diciendo roble, mármol y caballo.

Pero siéndole necesario llevar un nombre propio para distinguirse de los demás individuos, era consiguiente, como dice Godoy y Alcántara, que este nombre tuviera en su origen un significado, porque no está en la naturaleza del hombre aplicar á las cosas sonidos que no despierten ninguna impresión en la memoria, ninguna idea en su mente. Si la significación se ha perdido no por eso ha dejado de tenerla y puede volverse á hallar. Principio que encontramos consignado en las legislaciones primitivas de la humanidad.

El padre, leemos en las leyes del Manú, pondrá nombre (al hijo varón) al décimo día, en un día lunar propicio, en el momento favorable y bajo feliz estrella. El nombre del bramin (sacerdote) expresará favor; el del kschatrya (guerrero) *poder*; el del sudra (siervo, proletario) *dependencia*; el del vaisiya (labrador, comerciante) *riqueza*; que el nombre de la mujer sea fácil de pronunciar, dulce, claro, agradable y propicio; que termine en vocales largas; que suene como palabras de bendición.

Los nombres propios en las primitivas edades se tomaron de alguna circunstancia particular que en el individuo concurría, ya por sus señas personales, por su nacimiento, por la profesión en que se distinguía, etc. Citaremos algunos nombres y sus significados.

Adan (tierra). Abel (llanto). Ana (graciosa). Adela y Adelaida (an-

tigüedad, nobleza, lustre). Agueda del griego Agathos (bueno). Agustín, del latín, *Augustinus*, diminutivo de *Augustus* (Augusto). Bartolomé, del hebreo (hijo de Dios). Camilo, del etrusco *cosmillus* (ministro). Carlos, del alemán *karl* (hombre vigoroso). De *cæcus* latino que significa (ciego) viene el diminutivo *cæcilus* (ciegucito) que castellanizado hace Cecilio, (Cecilia). Esteban, del griego Stefanos (premio, recompensa). Enrique ó Henrique, del Tudesco *herrich* (guerrero poderoso).

Maria, del Hebreo Mariam, Miriam (estrella del mar, señora del mar), nombre que recibió el noveno día después de su nacimiento la hija predestinada de Ana y Joaquín. Este agosto y hermoso nombre de María es equivalente al de Urraca y juntos con el de *Marica* se dan como sinónimos á una especie de grajos pequeños que aprenden á hablar.

Multiplicados con el tiempo los nombres propios, se hizo necesaria la adopción de un nombre indicativo de la familia á que pertenecía el individuo, ó sea el apellido, voz derivada del latín *apellare* que significa llamar, nombrar, designar.

Es opinión general que su aparición coincide con la sociedad romana, que ésta la tomó de los Etruscos, y que ninguna otra nación lo usó antes. Su presentación en España la hace por la forma más natural, el patronímico, el cual se forma aplicando al hijo el nombre del padre, modificado por un prefijo ó sufijo, ó por la declinación, según la índole genial de su lengua.

El latín forma el patronímico por medio del genitivo ó añadiendo la palabra *filius* (hijo) al nombre del padre.

Los escoceses por medio de la palabra Mac (Mac-donell), (Mac-crohon), (Mac-Mahon).

Los irlandeses O' (O'Donell, O'Farrell, O'Rian).

Los franceses traduciendo el genitivo latino (Dejeau, Depierre),

Los italianos conservando el genitivo hicieron de (Galileo, Galilei, Pelegrin, Pelegrini).

Los bascongados con el artículo posesor *arena*, que á veces se contrae en *ena* y *ana*. De Pedro, Pedroarena, Burunda ó Furunda, *Furundarena*, Miguel ó Michel, *Michelena*, Lorenzo, *Lorenzana*.

Los demás españoles, como los franceses é italianos, siguieron con el genitivo latino, dándole, en su principio, la forma ruda ó arbitraria propia del periodo que su romance atravesaba, hasta que después de

muchas transformaciones y evoluciones, llega á la construcción final del sufijo *ez*, que absorbió por completo el patronímico español. Con él se formaban los patronímicos uniéndolo al nombre del padre. El hijo de Alvaro se llamaba *Alvarez*; esto es el hijo de Alvaro. El de Bermudo *Bermudez*, esto es, de Bermudo, Rodrigo, *Rodriguez*, Sancho, *Sanchez*. Otras veces sólo se añadía la *z*, como de Lope, *Lopez*, de Enrique, *Enriquez*.

Como dice Becerro de Bengoa, los dos nombres, religioso y civil, ó sea el nombre propio recibido en el bautismo y el apellido, significan el doble destino del hombre; por esto la Iglesia manda que solo se pongan nombres de santos. Chateaubriand expresa este pensamiento con la delicadeza que le caracteriza al decir en Atala: «El nombre de mi padre entre los ángeles era Felipe; los hombres le llamaban Lopez.»

SERAPIO MÚGICA.

